

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16574	06 DIC 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	729	24/10/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliacion	Kardex = 25.053	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Pasaje 6	4438	9348-48
SITIO		MANZANA	LOTEO
	4	O	Sector Punta Norte
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	3.918	3.203	2008
			Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Maria Angelica Rojo Bustos		15.009.118-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	71.84 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	16,40 m2	61,47 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
D.L.F. N° 2		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO .... AL					0
15	SUBTE					0
17	AMPLIACION	16,40 m2	1	Vivienda	C - 5	\$ 147.177.-
18	ALTERACION					\$ 9.820.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO .... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	16,40 m².				\$ 939.896.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 16,40 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°14912 de fecha 14/07/2008, R.F.P. N°9776 de fecha 18/07/2008, por un total de 45,07 m2.

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjuntos, Ellas son las siguientes:  
- retiro de tabique.

- La Ampliación corresponde a 16,40 m2., compuesta de la siguiente manera:

2° Piso: dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con 61,47 m2, aprobados destinados a Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: sala de estar, baño, escalera y comedor-cocina.

2° Piso: dormitorio 1 y dormitorio 2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Francisco Santos C

Constructor: Francisco Armstrong Cox., Constructora Silva Squella Armstrong LTDA.

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

**Notas:**

- Se aplica Art. 1.4.17 de la O.G.U.C., respecto de la vigencia del permiso primitivo de la vivienda.

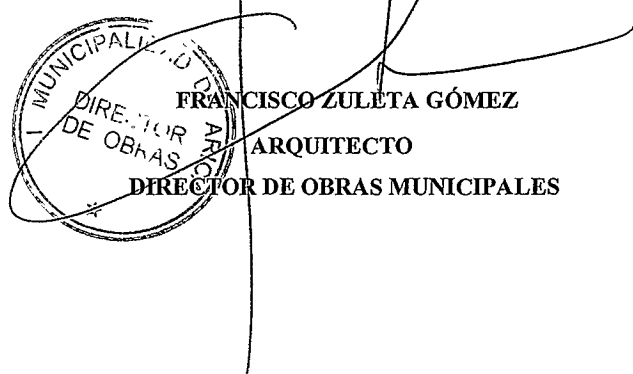
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3641464 del 28/10/2012., por la suma de \$ 7.025., al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Francisco Santos C.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	71,84 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	45,07 m <sup>2</sup> .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	16,40 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	61,47 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 930.076.-
29	1,5 % AMPLIACION	\$ 13.951.-
30	PRESUP. ALTERACION	\$9.820.-
31	1 % ALTERACION	\$ 98.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 14.049.-
33	MENOS 50 %	\$ 7.025.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 7.025.-
35	FZG/YVP/jsc	
37		

  
FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 16574  
De fecha 06 DIC 2012